

de  
MURCIA.

Nº 39.

12

15.



En oficio de 7. de nov.  
 del año ult.º dije a ese Ayuntamiento. N.º lo siguiente:  
 "El Alcalde mayor Encargado de la causa  
 de Policia de esa Villa me ha  
 da cuenta de ciertas ocurrencias que  
 hubo en esa Villa en la noche del 22.  
 al 23. del proximo pasado; y que  
 por haber faltado a darle el correspondiente  
 parte de ellas tanto el Alcalde  
 de Barrio Celador de Policia  
 del cu que sucedieron como el que estuvo de ronda

Ante el Sr. D. Antonio Celador  
 a Celestino Celador  
 Juan Simón  
 no a D. Antonio  
 no a D. Antonio  
 no a D. Antonio

del Sr. de Dña. Corporación que acredite haber  
 dado cuenta de aquel a la misma.  
 Dios que. a. v. m. a.  
 Murcia 13. Jul. 1827.

la orden del Sr.  
 que se ha  
 mis aceptacio-  
 ara que cesen en  
 al Sr. Alcalde  
 a del capitular  
 or el proximo  
 rido al Sr.  
 tivo con que le

Manuel Anis  
 Collado

Sr. Regid. D. Juan de la Cruz de Caravaca

mandam. su  
 noval  
 Antonio N.  
 Melgarej

